

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA
Y HACIENDA EN TOLEDO**

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1 de 2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter general de bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico de los términos municipales de Alcolea de Tajo, Cardiel de los Montes, El Casar de Escalona, Cobeja, Guadamur, Urda, Villamiel de Toledo y Villaseca de la Sagra, llevado a cabo por la Gerencia Regional del Catastro de Castilla-La Mancha.

Toledo 31 de julio de 2012.–El Gerente Regional, José Alfonso Solórzano Martín.

N.º I.-6176